



Ing. Hernando Yépez
Gerente de la Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda

Ing. Cesar Díaz
Secretario de Seguridad y Gobernabilidad
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 023 - extraordinaria realizada el día jueves 25 de junio de 2020, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente a la *"Presentación por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda del cronograma de entrega de las viviendas listas de la manzana No 13 del plan de vivienda Victoria del Sur,"*. **Resolvió:** solicitar a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, realicen el seguimiento de los listados de los primeros beneficiarios y presenten para conocimiento de la comisión en un plazo de 15 días, un nuevo listado con nombres detallados de las personas que se encuentran en la lista de espera; así como también de quienes han cumplido con toda la documentación para poder acceder a la vivienda de relocalización en la manzana 13 del proyecto habitacional Victoria del Sur.

Atentamente,

Concejala Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión realizada día jueves 25 de junio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|-----------------|----------|------------|----------|
| Elaborado por: | Leslie Guerrero | SCVH | 2020-06-25 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC (S) | 2020-06-25 | |

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Vivienda y Hábitat

CC: Presidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat